COFISA
¡Un amigo que sí responde!

Fitch Ratings
Largo Plazo BB+ (hnd)

ISO 9001
IQNet
CERTIFICADO NO.
CO-SC-CER264368

Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A los Accionistas de: Compañía Financiera, S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía Financiera, S.A. (la "Financiera"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Compañía Financiera, S.A., al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS"), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Financiera de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos
Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Financiera prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la nota 23 a los estados financieros la Financiera ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, como parte de nuestra auditoría de los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, nosotros también auditamos las reclasificaciones contables que se describen en la Nota 22 y que fueron aplicados para agrupar y presentar las cuentas de los estados financieros del 2018 y 2017, según el formato establecido por la CNBS y que fueran comparables con los del 2019. En nuestra opinión, estos ajustes son apropiados y han sido apropiadamente aplicados. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar procedimiento alguno sobre los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y para los años terminados en esa fecha, excepto por los ajustes indicados en la nota 22 y, por consiguiente, no expresamos una opinión ni otro tipo de seguridad sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y para los años terminados en esas fechas, tomados en conjunto.

Otro Asunto
Los estados financieros de la Financiera para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión limpia fechada el 9 de marzo de 2019. Nuestra opinión del periodo 2019 no se modifica con relación a este asunto.
Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Financiera en relación con los Estados Financieros.
La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") que se describen en la nota 2 y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.
Los encargados de gobierno de la Financiera son responsables de la supervisión del proceso de generación de información de Compañía Financiera, S.A.
Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración de la Financiera y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoria. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Financiera cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoria significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

21 de mayo de 2020 Honduras, C.A. Deloitte & Touche

COFISA
¡Un amigo que sí responde!

COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018 Reestructurado	2017 Reestructurado
ACTIVOS				
Disponibilidad	2c, 3	L 171,390,451	L 137,139,110	L 127,356,140
Inversiones financieras	2d, 4	91,500,000	12,200,000	39,000,000
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	2e, 5	2,087,794,933	1,838,053,483	1,492,049,984
Cuentas por cobrar	2f	5,243,966	4,746,854	3,960,936
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2h, 6	111,366,808	91,899,073	90,343,712
Activos mantenidos para la venta - neto	2g, 7	51,158,910	51,367,914	55,826,585
Otros activos (neto)	2j, 8	6,760,929	6,087,032	1,682,315
TOTAL ACTIVOS		L 2,525,215,997	L 2,141,493,466	L 1,810,219,672
PASIVOS				
Depósitos	2k, 9	L 892,679,974	L 727,899,865	L 595,402,720
Obligaciones financieras	2*l*, 10	766,773,780	729,113,497	656,480,633
Cuentas por pagar		1,767,916	3,163,615	1,426,383
Provisiones	2m, 11	41,483,975	41,289,030	65,537,729
Otros pasivos	12	27,814,431	25,046,081	13,600,269
TOTAL PASIVOS		1,730,520,076	1,526,512,088	1,332,447,734
PATRIMONIO NETO				
Capital social	15	600,000,000	300,000,000	300,000,000
Utilidades acumuladas		180,272,428	300,714,400	160,641,045
Patrimonio restringido	15	14,423,493	14,266,978	17,130,893
TOTAL PATRIMONIO		794,695,921	614,981,378	477,771,938
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		L 2,525,215,997	L 2,141,493,466	L 1,810,219,672

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018 Restructurado
PRODUCTOS FINANCIEROS:			
Intereses	2o, 16	L 591,316,090	L 500,096,926
Comisiones (por desembolso de préstamos)	2p	16,465,578	10,981,054
Otros ingresos		21,181	11,256
		607,802,849	511,089,236
GASTOS FINANCIEROS:			
Intereses	2o, 17	137,902,097	123,701,809
Comisiones		13,687,013	9,201,972
Otros gastos		27,851	18,794
		151,616,961	132,922,575
UTILIDAD FINANCIERA		456,185,888	378,166,661
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración	18	147,841,792	116,223,456
Deterioro de activos financieros		36,900,000	1,400,000
Depreciaciones y amortizaciones		14,051,645	12,088,908
Gastos diversos		11,593,968	11,381,374
		210,387,405	141,093,738
UTILIDAD DE OPERACIÓN		245,798,483	237,072,923
Arrendamientos operativos		8,957,785	6,271,902
Utilidad en venta de activos eventuales		10,571,113	22,801,325
Otros ingresos y gastos no operacionales		(12,058,582)	(22,263,561)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		253,268,799	243,882,589
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n, 13	(73,710,771)	(73,809,235)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		L 179,558,028	L 170,073,354

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Patrimonio Restringido	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 REESTRUCTURADO		L 300,000,000	L 17,130,893	L 160,641,046	L 477,771,939
Ganancia (realización) en venta de activos con financiamiento			(2,863,915)		(2,863,915)
Dividendos pagados	15			(30,000,000)	(30,000,000)
Utilidad neta del año				170,073,354	170,073,354
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 REESTRUCTURADO		300,000,000	14,266,978	300,714,400	614,981,378
Ganancia (realización) en venta de activos con financiamiento			156,515		156,515
Capitalización de utilidades Acumuladas	15	300,000,000		(300,000,000)	
Utilidad neta del año				179,558,028	179,558,028
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		L 600,000,000	L 14,423,493	L 180,272,428	L 794,695,921

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Lempiras)

	Nota	2019	2018 Reestructurado
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros por intereses		L 579,385,864	L 488,794,561
Cobros por comisiones		28,351,809	33,507,463
Pagos por intereses		(152,368,355)	(132,922,576)
Pago por gastos de administración		(204,803,454)	(198,568,092)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		10,571,113	22,757,753
Inversiones no consideradas como equivalentes al efectivo		(79,300,000)	26,800,000
Préstamos, descuentos y negociaciones		(274,690,044)	(336,101,134)
Depósitos		162,534,613	116,370,424
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(8,882,174)	(11,913,476)
Impuesto sobre la renta pagado		(35,032,253)	(35,437,729)
Otros ingresos y egresos		156,515	(2,863,915)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		25,923,634	(29,576,721)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Otras entradas y salidas de inversión		(6,526,177)	3,652,866
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	6	(25,803,287)	(6,474,074)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(32,329,464)	(2,821,208)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones financieras		40,657,171	72,180,899
Dividendos pagados	15		(30,000,000)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		40,657,171	42,180,899
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		34,251,341	9,782,970
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERÍODO		137,139,110	127,356,140
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERÍODO		L 171,390,451	L 137,139,110

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Financiera, S.A. fue constituida el 18 de julio de 1983, bajo las leyes de Honduras, mediante Instrumento Público No.28, como una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.). Posteriormente, se transformó como Sociedad Anónima de Capital Fijo (S.A.) mediante Instrumento Público No.137 del 13 de octubre de 1994, con duración indefinida y con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

La actividad principal de la Financiera es otorgar préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera (actualmente la financiera no realiza transacciones en moneda extranjera con sus clientes), emitir depósitos a plazo, y recibir depósitos de ahorro, emitir títulos, contraer y realizar otras operaciones financieras que tengan relación con la operación financiera permitida, mediante la Ley de Instituciones Financieras y Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la preparación de los estados financieros - Los presentes estados financieros han sido preparados por Compañía Financiera, S.A. de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase nota 23.

Los estados financieros comprenden el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre.

Políticas contables significativas - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Financiera, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Unidad Monetaria y Moneda Funcional – La moneda funcional de la Financiera y en la que mantiene sus libros de contabilidad

es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
21 de mayo de 2020	24.8326	25.0064
Al 31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
Al 31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

b. **Transacciones en Moneda Extranjera -** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

c. **Disponibilidad (Efectivo) –** La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera inversiones obligatorias los Bonos del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

d. **Activos Financieros –** La Financiera reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

a) Activos financieros a costo amortizado

La Financiera reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

e. Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro - La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:
Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos una vez al año. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante Resolución No.919/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías **	Consumo Con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda **
I			1%		1%,	1%	
I-A	0.50%	0.50%			0.5%*		
I-B	0.75%	0.75% 1%***			1%*		0.75%
II	4%	4%	5%		5%, 5.25%*	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
IV-A						60%	
IV-B						80%	
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

*aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito, los otros porcentajes aplicables al resto de los créditos de consumo.

** Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

*** Pequeños deudores con otras garantías 1% y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

f. **Cuentas por Cobrar** – La Financiera registra sub grupo de cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares.

g. **Activos Mantenidos para la Venta - Neto –** Los activos mantenidos para la venta bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Financiera no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo No.17, inciso "b" del reglamento de activos eventuales.

h. Propiedades, Mobiliario y Equipo – Neto - Las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida a razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.
La depreciación es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años de vida útil
Edificio	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

i. Arrendamientos – La Financiera maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.
Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

j. Activos Intangibles – Los software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.
Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera y que generarán probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.
Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

k. Depósitos - Los depósitos de ahorro y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l. Obligaciones Financieras – Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

m. Indemnizaciones a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Financiera, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Financiera y que decidan retirarse voluntariamente. la Financiera tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mediante Resolución No.144/19-02-2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2029, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo a la ley Marco del Sistema de Protección Social mediante reforma del artículo 36 de las inversiones del Régimen de Aportaciones Privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Articulo No.112 del Código del Trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

n. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

o. Ingreso y Gasto de Intereses - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando una cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos.
Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

p. Ingreso por Comisiones - La Financiera reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos.

q. Partes Relacionadas – La Financiera considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Financiera y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

r. Uso de Estimaciones- Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota 23 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

s. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

t. Baja de Activos y Pasivos Financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Financiera ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2019	2018
Caja	L 4,260,240	L 4,865,096
Depósitos en bancos del interior	19,995,748	5,906,556
Cheques y valores al cobro	1,318,239	77,566
Banco Central de Honduras **1/**	145,816,224	126,289,892
Total	L 171,390,451	L 137,139,110

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos de bancos del interior incluyen inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 2.75% y su vencimiento es a la vista.

Encaje Legal

Moneda Nacional – Mediante Resolución No.72-2/2018 Sesión No.3717 del 23 de febrero de 2018, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

El encaje en moneda nacional se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo, la financiera no tiene operaciones con cliente que se tenga que constituir encaje en dicha moneda.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones financieras por L91,500,000 y L12,200,000, en moneda nacional, corresponden a certificados de depósito a plazo en Banco del País, S.A., al 9% de interés anual y con vencimiento 31 de diciembre de 2020 y el 26 de marzo de 2019 respectivamente.

Las Inversiones financieras incluyen montos por L21,500,000 y L17,500,000, para cubrir el pasivo laboral establecido.

5. PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, los préstamos descuentos y negociaciones se detallan a continuación:

	2019	2018
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 81,482,793	L113,553,089
Vivienda	802,562,187	733,443,608
Consumo	1,115,496,737	887,735,533
Atrasado		
Comercial	2,455,828	921,759
Vivienda	10,543,037	14,702,755
Consumo	36,282,971	29,015,483
Vencido		
Comercial	605,016	2,346,194
Vivienda	13,946	3,769
Consumo	4,308,516	3,340,731
Refinanciados		
Comercial	47,738,033	64,592,871
Consumo	59,396	130,300
Ejecución Judicial		
Comercial	5,577,353	6,454,958
Vivienda	18,637,718	18,006,986
Sub Total	2,125,763,531	1,874,248,036
Intereses por cobrar	76,769,276	64,520,396
Estimación para créditos dudosos	(114,737,874)	(100,714,949)
Total	L 2,087,794,933	L 1,838,053,483

Los principales deudores se presentan en el siguiente cuadro:

Número de prestatarios	2019	% s/ cartera bruta	2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 92,225,170	4.34%	L 122,172,924	6.52%
20 mayores clientes	40,438,663	1.90%	58,139,373	3.10%
50 mayores clientes	51,632,584	2.43%	57,170,276	3.05%
Resto de clientes	1,941,467,114	91.33%	1,636,765,463	87.33%
Total	L2,125,763,531	100.00%	L1,874,248,036	100.00%

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	2019	%	2018	%
I Créditos Buenos	L1,538,198,452	72.3%	L1,415,777,825	75.5%
II Créditos Especialmente mencionados	429,593,642	20.2%	307,888,834	16.4%
III Créditos Bajo Norma	76,096,016	3.6%	63,873,374	3.4%
IV Créditos de Dudosa recuperación	28,730,393	1.4%	37,761,645	2.0%
V Créditos de Pérdida	53,145,028	2.5%	48,946,358	2.7%
Total	L2,125,763,531	100%	L1,874,248,036	100%

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico – La Financiera hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector se resume a continuación:

	2019	2018
Consumo	L 1,151,396,881	L 915,928,118
Propiedad raíz	812,555,775	736,148,982
Comercio	161,810,875	222,170,936
Total	L 2,125,763,531	L1,874,248,036

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por destino se detalla de la siguiente manera:

	2019	2018
Prendarios	L1,156,457,465	L 920,222,047
Hipotecarios	967,818,733	932,117,274
Fiduciarios	1,487,333	21,908,715
Total	L2,125,763,531	L 1,874,248,036

Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro - El movimiento de esta reserva se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 100,714,949	L 116,128,694
Estimación para pérdidas en préstamos	36,900,000	1,400,000
Préstamos castigados	(22,877,075)	(16,813,745)
Saldo al final del año	L 114,737,874	L 100,714,949

La Financiera ha calculado la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos al 31 de diciembre, en valores absolutos y porcentuales se forma así:

	2019	2018
Por sectores:		
Consumo	L 14,536,491	L 18,099,819
Vivienda	18,893,037	17,864,185
Consumo	81,223,949	64,533,044
Sub-total	114,653,477	100,497,048
Suficiencia en la estimación	84,397	217,901
Saldo al final del año	L 114,737,874	L 100,714,949
II. Por categoría:		
Categoría I	L 9,248,906	L 8,255,256
Categoría II	21,508,476	15,623,127
Categoría III	19,186,454	16,181,067
Categoría IV	13,702,218	15,304,735
Categoría V	51,007,423	45,132,863
	114,653,477	100,497,048
Suficiencia en la estimación	84,397	217,901
Saldo al final del año	L 114,737,874	L 100,714,949
Por tipo de Garantía		
Hipotecaria	L 33,416,752	L 35,328,024
Prendaria	81,234,776	64,533,044
Otras garantías	1,949	635,980
	114,653,477	100,497,048
Suficiencia en la estimación	84,397	217,901
Saldo Final	L 114,737,874	L 100,714,949

6. PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se detalla de la siguiente manera:

	Bienes Inmuebles	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldos al 31 diciembre 2018	L 79,447,333	L 9,520,097	L 2,586,688	L 344,955	L 91,899,073
Adiciones de activos	17,571,350	4,339,570	225,180	3,648,569	25,784,667
Depreciación	(2,060,580)	(3,301,630)	(816,371)	(138,353)	(6,316,934)
Saldo al 31 diciembre 2019	L 94,958,103	L 10,558,037	L 1,995,497	L3,855,171	L 111,366,808

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se detalla de la siguiente manera:

	Bienes Inmuebles	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldos al 31 diciembre 2017	L 79,748,151	L 9,069,492	L 1,526,069		L 90,343,712
Adiciones de activos	1,618,003	2,514,871	2,057,945	L 390,000	6,580,819
Cargos por depreciación	(1,918,821)	(655,281)	(997,326)	(45,045)	(3,616,473)
Retiros por depreciación		(1,408,985)			1,408,985)
Saldo al 31 diciembre 2018	L 79,447,333	L 9,520,097	L 2,586,688	L 344,955	L 91,899,073

7. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2019	2018
Bienes adjudicados en pago de préstamos	L 85,604,942	L 81,434,292
(-) Amortización acumulada	(34,446,032)	(30,066,378)
Total	L 51,158,910	L 51,367,914

Los movimientos de los activos eventuales se presentan a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 81,434,292	L 84,493,577
Adiciones por recuperación de garantía	39,770,918	35,409,087
Retiros por disposición	(35,600,268)	(38,468,372)
Total	L 85,604,942	L 81,434,292

El movimiento de la amortización acumulada en los activos eventuales, se detalla así:

	2019	2018
Al inicio del año	L 30,066,378	L 28,666,993
Adquisiciones	8,134,,566	4,855,258
Retiro por venta del año	(3,754,912)	(3,455,873)
Total	L 34,446,032	L 30,066,378

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 5,181,449	L 4,439,700
Amortización acumulada	(1,786,717)	(805,806)
	3,394,732	3,633,894
Gastos anticipados	3,366,197	2,453,138
Total	L 6,760,929	L 6,087,032

Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	2019	2018
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	L 5,181,449	L4,439,700

9. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2019	2018
Depósitos a plazo	L 781,358,793	L 646,620,285
Cuentas de ahorro	92,243,226	63,999,436
	873,602,019	710,619,721
Cuotas anticipadas	705,738	1,153,422
Sub-Total	874,307,757	711,773,143
Intereses depósitos a costo amortizado	18,372,217	16,126,722
Total	L 892,679,974	L 727,899,865

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos pignorados a favor de la Compañía por concepto de préstamos otorgados ascienden a L8,920,000 y L5,944,000, respectivamente.

La tasa de costo promedio ponderado en cuentas de ahorros al cierre de los años 2019 y 2018 es 6.46% y 6.71%, respectivamente. La tasa de costo promedio ponderado en depósitos a plazo al cierre de los años 2019 y 2018, es 12.13% y 12.25%, respectivamente.

Los principales depositantes de la financiera presentan los siguientes montos depositados:

	2019	%	2018	%
10 mayores depositantes	L 327,272,923	37%	L303,759,723	43%
20 mayores depositantes	227,557,882	26%	179,820,168	25%
50 mayores depositantes	192,235,875	22%	145,550,420	20%
Resto de depositantes	126,535,339	15%	81,489,410	12%
Total	L 873,602,019	100%	L710,619,721	100%

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre las obligaciones financieras son como sigue:

	2019	2018
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) **1/** Fondos asignados por el Gobierno de Honduras para programas de vivienda a tasas de interés entre el 5% y 15% anual, con vencimientos desde 2019 hasta diciembre de 2039.	L 663,628,721	L 601,915,008
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) **1/** Fondos asignados para programas de vivienda, contratados a tasas de interés entre el 5% y 11.5% anual.	88,145,059	112,081,822
Banco del País, S.A. Fondos pagaderos al vencimiento en julio de 2019, plazo de 12 meses, contratados a tasas de interés entre el 10% (11% anual en el año	15,000,000	15,116,667
Total	L 766,773,780	L 729,113,497

1/ Los préstamos por pagar corresponden a créditos sectoriales bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual la Financiera opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

11. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Pasivo laboral **1/**	L 21,500,000	L 17,500,000
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 13)	19,983,975	23,789,030
Total	L 41,483,975	L 41,289,030

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para prestaciones sociales se mostraba así:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 17,500,000	L 12,200,000
Provisión del año	6,419,493	7,305,793
Uso de la reserva	(2,419,493)	(2,005,793)
Saldo al final del año	L 21,500,000	L 17,500,000

12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros	L 11,619,854	L 11,164,874
Subsidios por pagar	5,904,200	7,242,600
Acreedores varios	10,290,377	6,638,607
	L 27,814,431	L 25,046,081

13. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA POR PAGAR

El Impuesto sobre la renta fue calculado de la siguiente manera:

	2019	2018
Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	L 253,268,799	L 243,882,589
Gastos no deducibles	1,810,473	5,430,301
Ingresos no gravables	(9,148,438)	(3,115,436)
Base neta imponible para ISR	L 245,930,834	L 246,197,454
Impuesto sobre la renta 25%	L 61,482,708	L 61,549,363
Aportación solidaria 5%	12,246,542	12,259,872
Crédito por generación de empleos	(18,479)	(30,223)
Impuesto sobre la renta	73,710,771	73,779,012
Pagos a cuenta	(53,726,796)	(49,989,982)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota11)	L 19,983,975	L 23,789,030

Mediante Decreto No.278-2013 en el Artículo No.15 , se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003, y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
Más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2019, presentadas por la Institución, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:
Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
Siete (7) años en los demás casos;

La Administración de la Financiera considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Regularización Tributaria - Dentro de las disposiciones fiscales y transitorias del Código Tributario 2017 y Artículo No.213, se concede beneficio de amnistía y regularización tributaria y aduanera con vencimiento al 30 de junio de 2017. La Financiera se acogió a este beneficio fiscal solicitando se le conceda el beneficio de regularización tributaria de finiquito o sello definitivo para los períodos 2013 al 2016 mediante el pago de L5,460,522 realizado el 13 de diciembre de 2018. Mediante Resolución 171-20-11001-643 del 30 de enero de 2020 emitida por parte de Servicio de Administración de Rentas (SAR) extiende finiquito y sello definitivo para los periodos 2013 al 2016.

14. PARTES RELACIONADAS

La Compañía considera como partes relacionadas a sus directores, accionistas mayoritarios y al gerente general, así como a las empresas administradas y controladas por estos o en que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas.

Los saldos mediante obligaciones con las partes relacionadas al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2019	2018
Depósitos a plazo	L 59,103,000	L 21,583,500
Cuentas de ahorro	L 31,561,152	L 16,644,754

Los contratos por servicios pagados a las partes relacionadas al 31 de diciembre, se muestran como sigue:

	2019	2018
Servicios de Seguridad Generales, S.A.:		
Servicios de seguridad	L 5,032,000	L 6,372,010
Intereses pagados	L 89,534	L 112,618
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH):		
Alquileres de ventanilla de pagos	L 636,000	L 671,496
Donaciones	L 3,600,000	L 3,600,000
Intereses pagados	L 791,702	L 1,154,156
Coberturas y Garantías, S.A.:		
Alquiler de predios para vehículos	L 1,200,000	L 1,200,000
Intereses pagados	L 305,174	L 159,118
Directores y ejecutivos		
Intereses pagados	L 4,859,818	L 981,467
Intereses recibidos	L 249,899	L 77,902

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado y pagado era de L600,000,000 y L300,000,000 respectivamente, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una.

Mediante Resolución No.476/13-06-2019, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó aumento de capital social por L300,000,000, provenientes de las utilidades acumuladas. Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20 abril de 2018, aprobó distribuir dividendos por valor de L30,000,000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra un capital restringido que corresponde a utilidades por realizar en ventas de activos por políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L14,423,493 y L14,266,978 respectivamente.

16. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre, se presentan como sigue:

	2019	2018
Préstamos descuentos y negociaciones	L 587,913,527	L 496,028,887
Inversiones financieras	2,976,538	3,666,126
Disponibilidades	404,844	390,657
Otros	21,181	11,256
Total	L 591,316,090	L 500,096,926

17. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros al 31 de diciembre, se presentan como sigue:

	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 90,786,583	L 80,308,070
Sobre obligaciones financieras	47,087,664	43,374,944
Otros	27,850	18,795
	L 137,902,097	L123,701,809

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre, se presentan como sigue:

	2019	2018
Funcionarios y empleados	L 75,929,382	L 65,008,279
Gastos por servicios de terceros	45,858,260	38,537,543
Consejeros y directores	14,980,000	5,515,333
Aportaciones	3,625,222	2,890,275
Impuestos y contribuciones	2,893,279	2,694,817
Honorarios profesionales	4,555,649	1,577,209
Total	L 147,841,792	L 116,223,456

19. ÍNDICES FINANCIEROS

Indicadores de Recursos Humanos

	2019	2018
Promedio de empleados durante el año	223	205
Empleados dedicados a los negocios de la compañía	104 (46%)	133 (62%)
Personal de apoyo	119 (54%)	72 (38%)

Principales indicadores financieros- Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Índice de morosidad	3.56%	3.87%
Índice de adecuación de capital	40.52%	37.44%
Índice de créditos a partes relacionadas	0.46%	
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	29.89%	39.49%
Rendimiento sobre activos reales promedio(ROA)	7.71%	8.61%
Suficiencia (insuficiencia) de reservas	L 84,397	L217,900

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Riesgos del Negocio: A continuación, se proveen detalles de la exposición de riesgos y describen los métodos usados por la administración para controlar dichos riesgos. Entre los riesgos más importantes se incluyen: Riesgo de solvencia patrimonial (Índice de Adecuación del Capital), de crédito, de liquidez, y de mercado, este último incluye el diferencial cambiario y de tasa de interés. Otro riesgo de negocio es el riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el riesgo operacional, el estratégico, valoración, reputacional, sustentable, tecnológico y el de legal.

Riesgo de Solvencia Patrimonial- De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No.920/19-10-2018, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera cumple con lo establecido del 10%.

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el índice de adecuación de capital es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2019	2018
A.I Subtotal capital primario	L 600,000,000	L 300,000,000
A.II Subtotal capital complementario	180,272,427	300,000,000
Total Recursos de Capital	L 780,272,427	L 600,000,000
B.I Subtotal ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 2,131,399	L 598,412
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	L 449,125,323	402,574,017
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	1,474,216,364	1,199,206,324
B.VI Subtotal ponderado con 120% de riesgo		
B.VII Subtotal ponderado con 150% de riesgo		
B.VI Subtotal ponderados con 175% de riesgo		
Total Activos Ponderados por Riesgo	L 1,925,473,086	L 1,602,378,753
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	**40.52%**	**37.44%**
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	L 587,725,119	L 439,762,125
Coeficiente de Apalancamiento:	23.59%	14.01%

Riesgo de Crédito - La Financiera está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras (BCH).

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos, de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecaria y prendaria.

Riesgo de tasa de interés – La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés si no controla los márgenes, que deben existir entre sus activos, pasivos e

instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera.

A continuación, se presentan las tasas promedio efectivas cobradas y pagadas en moneda nacional, al y por el año que termina el 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro de los diferentes rubros de activos y pasivos:

	2019	2018
Activos financieros:		
Inversiones	9%	10.25%%
Préstamos por cobrar	31.05%	30.68%
Pasivos financieros:		
Depósitos de ahorro	6.46%	6.71%
Depósitos a plazo	12.13%	12.25%
Préstamos por pagar	6.08%	5.82%

Riesgo de liquidez – El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones. Los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera (Combinados) de acuerdo con los análisis de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se detallan así:

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Financiera agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, al 31 de diciembre del 2019.

	Hasta 30 días Combinado	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 45,903,977	L 53,468,624	L 99,372,,601
Total flujo de pasivos	91,942,911	148,139,081	240,081,992
(Descalce) calce de plazos	(46,038,933)	(94,670,457)	(140,709,391)
Activos líquidos totales netos de descuento.	170,072,212	170,072,212	170,072,212
Descalce de plazos / Relación activos líquidos	(0.27)	(0.56)	(0.83)
Exceso (déficit)	L 124,033,278	L 160,437,860	L 114,398,927

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los vencimientos:

	Hasta 30 días Combinado	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 35,180,102	L 86,916,507	L 122,096,609
Total flujo de pasivos	105,147,993	135,142,865	240,290,857
(Descalce) calce de plazos	(69,967,891)	(48,226,358)	(118,194,248)
Activos líquidos totales netos de descuento.	137,061,543	137,061,543	137,061,543
Descalce de plazos / Relación activos líquidos	(0.51)	(0.35)	(0.86)
Exceso (déficit)	L 67,093,652	L 88,835,185	L 18,867,295

Riesgo de lavado de activos - Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación del "Reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos" emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

Riesgo operacional- El riesgo de operaciones, es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.
La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables, estos incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal, con el nivel académico requerido para cada posición.

Riesgo estratégico- Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocios, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo de Valoración - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

Para tal efecto la Financiera no aplica modelos de valuación que conlleven un escenario de riesgo en su valoración, considerando que dichos activos y pasivos se manejan al costo histórico.

Riesgo reputacional y sustentable - Es la posibilidad de que se produzca una pérdida, debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos.

Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Financiera, incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico - Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad
.
Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR), es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Financiera en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Financiera. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Riesgo legal - Es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores y omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de normas de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico, que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia"

.
La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2019 fue presentada el 18 de mayo de 2020 según declaración jurada informativa de precios de transferencia no. 55715429892; la declaración del período terminado el 31 de diciembre de 2018 fue presentada por la Financiera el 29 de abril de 2019 y no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación por ambas declaraciones respectivamente, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

22. REESTRUCTURACIÓN POR CAMBIOS EN AGRUPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2018 y 2017, basada en la Resolución No.324/26-04-2017, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para establecer los lineamientos para elaboración y publicación de sus estados financieros se reestructuraron las cifras previamente reportadas para apegarse a lo que se indica en dicha resolución.

Descripción de cuenta	Cifras Previamente Reportadas	Reclasificaciones	Ref	Cifras Reestructuradas 2018
PASIVO				
Cuentas por pagar	L 18,196,649	L (16,415,765)	a)	L 1,780,884
Otros pasivos	L 26,428,813	L (1,382,732)	a)	L 25,046,081
Provisiones	L	L 41,289,030	a)	L 41,289,030
Impuesto sobre la renta por pagar	L 24,873,264	L (24,873,264)	a)	L

Descripción de cuenta	Cifras Previamente Reportadas	Reclasificaciones	Ref	Cifras Reestructuradas 2017
PASIVO				
Cuentas por pagar	L 16,278,882	L (14,852,499)	a)	L 1,426,383
Provisiones	L 14,400,000	L 51,137,729	a)	L 65,537,729
Impuesto sobre la renta por pagar	L 36,285,230	L (36,283,230)	a)	L

a) Corresponde a reclasificación de la cuenta para darle cumplimiento a la Resolución No.324/26-04-2017 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para la presentación y publicación de estados financieros anuales.

22.1 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2018

La reestructuración realizada en el estado de resultado integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, corresponde únicamente a modificaciones en la estructura el formato del mismo y en las agrupaciones de las cuentas, tanto de gastos como de ingresos.

	Cifras previamente reportadas	Ajustes y Reclasificaciones Cifras		Cifras Reestructuradas 2018
UTILIDAD FINANCIERA	L383,038,562	L (4,871,901)	a)	L378,166,661
UTILIDAD DE OPERACIÓN	L	L237,072,921		L237,072,921

a) Corresponde a reclasificación de la cuenta para darle cumplimiento a la Resolución No.324/26-04-2017 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para la presentación y publicación de estados financieros anuales.

23. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales – La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post- empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.
Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.
Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro - La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e. Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos) – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Financiera aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. La Financiera registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2g.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses – La Financiera reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Aportaciones de Capital - Los aportes de capital la Financiera los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.
Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

24. HECHO POSTERIOR

a) Por acuerdo del Consejo de Administración el 8 de enero de 2020, mediante Acta No.I- A 2020, en el punto No.2, se aprobó el pago de dividendos por la suma de L70,000,000. El 24 de enero de 2020, la CNBS aprobó la distribución de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas mediante Resolución GES No.049/24-01-2020.

b) La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. De acuerdo con Resolución GES No.175/21-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con fecha 21 de marzo de 2020, donde aprueba medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, se detallan las principales continuaciones:

Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.

Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 31 de su Ley.

La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

Las Instituciones Supervisadas deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, con el objetivo mitigar sus posibles efectos adverso; esto debe incluir: Continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

La Financiera pudiese verse afectado negativamente en su situación financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales. La administración ha realizado proyecciones, sin embargo, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la Financiera. La Financiera continúa monitoreando y evaluando esta situación.

25. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Financiera el 21 de mayo de 2020.